# CONTRATACION POR LA VÍA DE LA EXCEPCION Nº 01/2011 "*ADQUISICION DE CAMAS LITERAS*"

## ADDENDA Nº 1

### Anexo 1

## Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación directa

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Dirección de Contrataciones, sito en la calle Avda. Rodríguez de Francia esq. EE.UU. 2do. Piso, a más tardar el día **28 de febrero hasta las 09:45 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Ministerio de Justicia y Trabajo, sito en la calle Avda. Rodríguez de Francia esq. EE.UU. 2do. Piso, el día **28 de febrero hasta las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

**Observación: Los demás numerales de este anexo no se modifican**

## ANEXO 2

## Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa.

### 4. Lugar de entrega de los bienes y plazos de entrega

4.1 El traslado de los bienes estará a cargo de la CONTRATISTA y/o PROVEEDOR. Todos los gastos de traslado correrán también por cuenta de la Contratista y/o Proveedor.

Las entregas se harán en las dependencias beneficiadas del Ministerio de Justicia y Trabajo, según el cuadro siguiente:

| | |
|---|---|
| CENTRO EDUCATIVO ITAGUA (CEI) | Km 27 1/2 - Itauguá |
| CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LA ESPERANZA (CEILE) | Km 27 1/2 - Itauguá |
| CENTRO EDUCATIVO VIRGEN DE FATIMA (CEVF) | Mcal. López c/ Choferes del Chaco - Asunción |
| CENTRO EDUCATIVO CIUDAD DEL ESTE (CECE) | Avda. Rogelio Benítez, al costado de Gobernación de Alto Paraná - Ciudad del Este |
| Centro Educativo CREAM (El Sembrador) (CES) | Benjamín Aceval y Cerro Porteño, Barrio San Blas - Villarrica |
| CENTRO EDUCATIVO CONCEPCION (CEC) | Carlos A. López c/ Julio D. Otaño - Concepción |
| AREA DE ENCARANCION (AM ENC) | Ruta 6ta, Km 6 Districto de kambyreta - Encarnacion |
| AREA DE PEDRO JUAN CABALLERO (AM PJC) | Barrio Centro Iturbe e/ Carlos A. López - Pedro Juan Caballero |

4.2 El Cronograma establecido para la entrega de los bienes, a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor es el siguiente:

- ✓ 50% de los bienes adjudicados a partir de los 5 (cinco) días calendarios de haber recepcionado la Orden de Compra según el siguiente detalle:

| ÍTEM | Descripción Bien o Servicio | CEI | CEILE | CEVF | CECDE | CES | CEC | AM. ENC. | AM. PJC | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Camas dobles tipo litera | 33 | 5 | 5 | 15 | 8 | 10 | 10 | 10 | 96 |

- ✓ El saldo a los 15 (quince) días calendarios

| ÍTEM | Descripción Bien o Servicio | CEI | CEILE | CEVF | CECDE | CES | CEC | AM. ENC. | AM. PJC | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Camas dobles tipo litera | 32 | 5 | 5 | 15 | 7 | 10 | 10 | 10 | 94 |

**<u>Observación</u>: -La Orden de Compra será emitida por el 100% de los bienes adjudicados.**

## 5. Forma de Pago

A crédito, de acuerdo a la provisión del bien debidamente conformada por la dependencia responsable de la utilización del servicio/bien. Las facturas emitidas serán canceladas conforme disponibilidad financiera de la institución.

**<u>Observación</u>: -Los demás numerales de este anexo no se modifican.**